

Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global
Bank Corporación)

Estados financieros por el año
terminado al 30 de junio de 2025 e
Informe de los Auditores
Independientes de 18 de
septiembre de 2025

"Este documento ha sido preparado con el
conocimiento de que su contenido será
puesto a disposición del público
inversionista y del público en general"



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 30 de junio de 2025

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de utilidades integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 29



Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva y Accionista de Global Valores, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Global Valores, S.A.** (la "Empresa"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 30 de junio de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas NIIF® de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.



Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Empresa sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.





Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por José Araúz Acosta, Socio, y Doralis Oda, Gerente.

Deloitte, Inc.

18 de septiembre de 2025
Panamá, República de Panamá

José Araúz Acosta
CPA No.0017-2023



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Estado de situación financiera

Al 30 de junio de 2025
(En balboas)

	Notas	2025	2024
Activos			
Depósitos en bancos:			
A la vista local	6,7	7,250,994	3,905,539
A la vista extranjero	6,7	2,391,116	4,390,467
A plazo local	6,7	5,800,000	5,300,000
Intereses por cobrar		13,862	14,238
Total de depósitos en bancos	6,7	15,455,972	13,610,244
Inversiones en valores	7,8	3,402,881	3,587,719
Otros activos	7,9	712,188	542,602
Total de activos		19,571,041	17,740,565
Pasivo y patrimonio			
Pasivo:			
Otros pasivos	10	1,316,700	1,082,065
Patrimonio:			
Acciones comunes con valor nominal de B/.100 cada una, autorizadas, emitidas y en circulación: 5,000	11	500,000	500,000
Reserva de valor razonable		312,173	302,863
Utilidades no distribuidas		17,442,168	15,855,637
Total de patrimonio		18,254,341	16,658,500
Total de pasivo y patrimonio		19,571,041	17,740,565

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Estado de ganancia o pérdida

por el año terminado el 30 de junio de 2025
(En balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operaciones:			
Comisiones por corretaje		3,619,069	3,012,317
Intereses ganados sobre depósitos	7	407,779	364,991
Intereses ganados sobre inversiones	7	174,983	142,094
Total de ingresos		4,201,831	3,519,402
Ganancia en venta de valores con cambio en ORI		486,448	312,154
Otros ingresos		117,131	114,030
Ganancia (pérdida) en valores con cambios en resultados		21,547	(79,101)
Reversión de provisión (provisión) de inversiones		534	(281)
Gastos de comisiones		48,471	55,570
Total de ingresos de operaciones, neto		4,779,021	3,810,634
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otras remuneraciones	14	1,627,662	1,490,735
Servicios administrativos	7	390,000	390,000
Honorarios profesionales		194,446	143,619
Impuestos varios		124,479	115,436
Seguros		74,401	75,574
Mantenimiento y reparaciones		15,369	15,300
Publicidad		700	1,041
Otros		427,474	275,285
Total de gastos generales y administrativos		2,854,530	2,506,990
Ganancia antes del impuesto sobre la renta		1,924,490	1,303,644
Impuesto sobre la renta	15	(300,132)	(230,734)
Ganancia neta		1,624,358	1,072,910

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Estado de utilidades integrales

por el año terminado el 30 de junio de 2025
(En balboas)

	2025	2024
Ganancia neta	<u>1,624,358</u>	<u>1,072,910</u>
Otro resultado integral:		
Partidas que son y pueden ser reclasificadas al estado de ganancias o pérdidas:		
(Reversión de provisión) provisión de inversiones	(534)	281
Cambio neto en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(476,604)	(309,809)
Ganancia transferida al estado de ganancia o pérdida	<u>486,448</u>	<u>312,154</u>
Total de otro resultado integral	<u>9,310</u>	<u>2,626</u>
Total de resultado integral	<u>1,633,668</u>	<u>1,075,536</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Estado de cambios en el patrimonio

por el año terminado el 30 de junio de 2025
(En balboas)

	Total de patrimonio	Acciones comunes	Reserva de valor razonable	Utilidades no distribuidas
Saldo al 30 de junio de 2023	15,609,568	500,000	300,237	14,809,331
Ganancia neta	1,072,910	-	-	1,072,910
Otro resultado integral:				
Provisión de inversiones	281	-	281	-
Cambio netos en valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2,345	-	2,345	-
Total de resultado integral del año	1,075,536	-	2,626	1,072,910
Transacciones atribuibles a los accionistas:				
Impuesto complementario	(26,604)	-	-	(26,604)
Total de transacciones atribuibles a los accionistas:	(26,604)	-	-	(26,604)
Saldo al 30 de junio de 2024	16,658,500	500,000	302,863	15,855,637
Ganancia neta	1,624,358	-	-	1,624,358
Otro resultado integral:				
Reversión de provisión de inversiones	(534)	-	(534)	-
Cambio netos en valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	9,844	-	9,844	-
Total de resultado integral del año	1,633,668	-	9,310	1,624,358
Transacciones atribuibles a los accionistas:				
Impuesto complementario	(37,827)	-	-	(37,827)
Total de transacciones atribuibles a los accionistas:	(37,827)	-	-	(37,827)
Saldo al 30 de junio de 2025	18,254,341	500,000	312,173	17,442,168

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Global Valores, S. A.
(Entidad 100% poseída por Global Bank Corporation)

Estado de flujos de efectivo

por el año terminado el 30 de junio de 2025
(En balboas)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Ganancia neta		1,624,358	1,072,910
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta	15	300,132	230,734
Ganancia en valores de inversión		(486,448)	(312,154)
(Ganancia) pérdida en valores con cambios en resultados		(21,547)	79,101
(Reversión de provisión) provisión de inversiones		(534)	281
Cambios en:			
Aumento en otros activos		(169,209)	(87,679)
Aumento en otros pasivos		245,656	117,784
Impuesto sobre la renta pagado		(311,155)	(139,174)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>1,181,253</u>	<u>961,803</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días	6	500,000	-
Compra de inversiones en valores		(193,027,416)	(118,635,152)
Venta de inversiones en valores	8	193,730,094	117,904,799
Efectivo neto proveniente de (utilizado) en las actividades de inversión		<u>1,202,678</u>	<u>(730,353)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Impuesto complementario		(37,827)	(26,604)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(37,827)</u>	<u>(26,604)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		2,346,104	204,846
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>8,296,006</u>	<u>8,091,160</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>10,642,110</u>	<u>8,296,006</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Notas a los estados financieros

por el año terminado el 30 de junio de 2025

(En balboas)

1. Información general

Global Valores, S. A., (la “Empresa”), está constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.11218 del 27 de agosto de 2002 e inició operaciones en febrero de 2003. Es una subsidiaria totalmente poseída por Global Bank Corporation, una entidad constituida en junio de 1994 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

La Empresa cuenta con una licencia de Casa de Valores otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución CNV-022-03 del 23 de noviembre 2003. Adicionalmente cuenta con una licencia de Administrador de Inversiones otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV-686-2016 del 12 de octubre de 2016.

Las operaciones de la Casa de valores están reguladas en Panamá por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011. Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

La oficina principal de la Empresa está localizada en Calle 50, Torre Global Bank, Panamá, República de Panamá. Los servicios administrativos son brindados por su Banco Matriz, Global Bank Corporation.

2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

Para el año terminado el 30 de junio de 2025, la Empresa ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de julio de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes – La Empresa ha adoptado las enmiendas a la NIC 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del período sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.



Modificaciones a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros – La Empresa ha adoptado las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar titulada Acuerdos de financiación con proveedores – la Empresa ha adoptado las modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 titulada acuerdos de financiación con proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y los flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

2.2 Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Empresa no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

Enmiendas a la NIC 21

NIIF 18

NIIF 19

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

Falta de intercambiabilidad

Presentación y revelaciones en los estados financieros

Subsidiarias sin responsabilidad pública: Divulgaciones

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

La administración de la Empresa no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Empresa en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 - Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio referente a falta de intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la NIC 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

La administración de la Empresa no prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Empresa en períodos futuros.



NIIF 18 - Presentación y revelaciones en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 - Ganancias por acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de ganancia o pérdida.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NI 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Empresa prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Empresa en periodos futuros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la falta de intercambiabilidad.

La administración de la Empresa no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros de la Empresa.



Clasificación y valoración de instrumentos financieros (modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)

En mayo de 2024, el IASB publicó enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros que modificaron las NIIF 9 y NIIF 7. Los requisitos entrarán en vigor para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada, y están relacionados con:

- Liquidar los pasivos financieros utilizando sistemas de pagos electrónicos, y
- Evaluar las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros, incluidos aquellos con características vinculadas a la sostenibilidad.

La Empresa está evaluando el impacto de las nuevas modificaciones.

3. Políticas de contabilidad materiales

3.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones al valor razonable con cambios en resultados e inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales las cuales se presentan a su valor razonable.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la administración asumiendo que la Empresa continuará operando como un negocio en marcha.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda funcional y de presentación.



3.4 Activos financieros

Los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente (SPPI, por sus siglas en inglés), se miden posteriormente al costo amortizado; los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo comercial cuyo objetivo es tanto el de recolectar los flujos de efectivo contractuales como el de vender los instrumentos de deuda, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son SPPI, se miden posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI); todos los demás instrumentos de deuda (por ejemplo, los instrumentos de deuda administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de capital se miden posteriormente en VRCR.

Sin embargo, se puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, ni una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3 – “*Combinaciones de negocios*”, en otros resultados integrales; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o con los criterios de VRCORI medidos a VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente causando una asimetría contable.

3.4.1 Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, sobre la base del modelo de negocio de la Empresa para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

La Empresa clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

3.4.2 Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de portafolio de inversiones, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos de la Empresa para el portafolio de inversiones y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño del portafolio de inversiones y se informa a la administración de la Empresa;
- El riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. La Empresa determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo empresarial particular. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual, por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. La Empresa vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada período de informe para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.



Para el período de informe actual y anterior, la Empresa no ha identificado un cambio en su modelo de negocio.

3.4.3 Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al capital pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de inversión, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Los términos contractuales que introducen exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de inversión, como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser acuerdo estándar de crédito indistintamente si es una inversión en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Empresa considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Prepago y términos de extensión;
- Términos que limitan la reclamación de la Empresa a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

3.4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCORI)

Estos valores se componen de instrumentos de deuda no clasificados como valores a VRCR o valores a costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera de crédito. Estos valores se contabilizan al valor razonable si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("OCI") en el estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a VRCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero puede ser transferida dentro del patrimonio.

3.4.5 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado representan valores cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



3.4.6 Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de ganancia o pérdida incluyen a) activos y pasivos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI; y/o b) activos y pasivos designados en VRCR utilizando la opción de valor razonable.

Las ganancias y pérdidas no realizadas y realizadas en activos y pasivos para negociar son registradas en el estado de ganancia o pérdida como ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el estado de ganancia o pérdida.

3.4.7 Reclasificación

Si el modelo de negocios, bajo el cual la Empresa mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de presentación de informes luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros de la Empresa.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en el modelo de negocio bajo el cual la Empresa posee activos financieros y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran bajo la política contable de modificación y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros que se describe a continuación.

3.4.8 Baja de activos

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Empresa ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- La Empresa se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de “pass-through”.
- Cuando la Empresa ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación la Empresa en el activo. En ese caso, la Empresa también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que la Empresa ha retenido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que la Empresa podría ser obligado a pagar.

3.5 ***Instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa***

Clasificación como patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se clasifican como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.



3.6 *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.7 *Ingreso por comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre servicios financieros se reconocen como ingreso.

Deterioro de los activos financieros

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito;
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

La Empresa reconoce provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE), en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a VRRCR:

- Valores de deuda de inversión;

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros que son adquiridos deteriorados, las PCE está requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- PCE a 12-meses - PCE durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o
- PCE durante el tiempo de vida, i.e. PCE durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida por todas las PCE durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE de 12 meses.

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;



- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito-deteriorado. La Empresa valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VRCORI son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, la Empresa considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

3.8 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta corriente está basado en la renta gravable del año. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La renta gravable difiere de la utilidad neta como se reporta en el estado de ganancia o pérdida, ya que excluye ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además, excluye partidas que nunca serán gravables o deducibles.

El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por participación por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

4. Administración de los riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Empresa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Empresa.

Las actividades de la Empresa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Empresa tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Empresa.

Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría, bajo la dirección de la Junta Directiva
- Comité Directivo de Riesgo

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.



4.2 Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de pérdida financiera para la Empresa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los depósitos colocados, inversión en títulos de deuda.

Para propósitos de gestión de riesgos, la Empresa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para la Empresa.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Empresa encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo. La medida clave utilizada por la Empresa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre los pasivos líquidos.

Los activos líquidos son el efectivo, depósitos en bancos y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido. Los pasivos-corresponden a compromisos con vencimiento a corto plazo. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por la Empresa en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, según lo establecido en el Acuerdo No.4-2011, respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los pasivos líquidos a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	2025	2024
Al cierre del año	1172.79%	1256.49%
Promedio del año	808.94%	656.60%
Máximo del año	1361.59%	1300.80%
Mínimo del año	115.32%	119.05%

4.4 Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea éste debido a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, sustancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en dólares de los Estados Unidos de América o en balboas.

La Empresa administra el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros disponibles para la venta a través de informes periódicos al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y al Comité de Riesgos en los cuales se analizan los cambios en los precios de cada instrumento para así tomar medidas en cuanto a la composición del portafolio.

Dentro de la estrategia de inversiones la Empresa debidamente refrendada por la Junta Directiva, se establecen límites de exposición a riesgos individuales, lo cual se establece en base a aprobaciones por calificación de riesgo de los emisores de estos instrumentos.



Adicionalmente, dentro del riesgo de mercado, la Empresa está expuesta principalmente al riesgo de tasa de interés.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable* - El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.
- El Comité de Activos y Pasivos revisa periódicamente la exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Empresa a los riesgos de tasa de interés. Los activos financieros de la Empresa están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías, lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

2025	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
Activos financieros:						
Depósitos en bancos	1,000,000	1,000,000	3,800,000	-	9,642,110	15,442,110
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	2,001,005	-	2,001,005
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	-	-	11,526	799,954	590,396	1,401,876
Total de activos financieros	1,000,000	1,000,000	3,811,526	2,800,959	10,232,506	18,844,991

2024	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Sin tasa de interés	Total
Activos financieros:						
Depósitos en bancos	1,500,000	8,914,897	-	-	3,181,109	13,596,006
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1,979,458	-	1,979,458
Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	982,463	-	9,659	23,432	592,707	1,608,261
Total de activos financieros	2,482,463	8,914,897	9,659	2,002,890	3,773,816	17,183,725

4.5 Administración del capital

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante el Acuerdo No.8-2013, requiere que la Empresa mantenga un patrimonio total mínimo y libre de gravámenes de B/.350,000. Adicionalmente, la Empresa como puesto de Bolsa, administra su capital para asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Bolsa de Valores de Panamá.

- *Relación de solvencia:* Los puestos de bolsa deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del 8%.
- *Fondos de capital:* Los fondos de capital de los puestos de bolsa no podrán ser, en ningún momento, inferior a la más alta de cualquiera de las siguientes dos (2) magnitudes: (i) las dos terceras partes del capital pagado mínimo establecido por la Bolsa de Valores de Panamá, y (ii) el importe resultante de la aplicación de las normas de cobertura de las exigencias por el nivel de actividad complementadas de acuerdo con lo previsto.
- *Índice de liquidez:* Los puestos de Bolsa deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, el diez por ciento (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.



- **Concentración de riesgo:** Los riesgos que mantenga un puesto miembro de la Bolsa de Valores de Panamá respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital.

Adicionalmente, el valor de todos los riesgos que un puesto de bolsa contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus recursos de capital.

2025	<u>Al cierre del</u> <u>30 de junio</u>	<u>Máximo del</u> <u>año</u>	<u>Mínimo del</u> <u>año</u>
Relación de solvencia	604.54%	591.74%	127.15%
Fecha de ocurrido	30 de junio 2025	6 de mayo 2025	21 de agosto 2024
Fondos de capital	16,791,328	16,961,972	5,819,621
Fecha de ocurrido	30 de junio 2025	5 de mayo 2025	21 de agosto 2024
Índice de liquidez	1172.79%	1361.59%	115.32%
Fecha de ocurrido	30 de junio 2025	19 de noviembre 2024	21 de agosto 2024
Concentración de riesgo	n/a	n/a	n/a

2024	<u>Al cierre del</u> <u>30 de junio</u>	<u>Máximo del</u> <u>año</u>	<u>Mínimo del</u> <u>año</u>
Relación de solvencia	498.21%	580.23%	134.72%
Fecha de ocurrido	30 de junio 2024	24 de agosto 2023	10 de octubre 2023
Fondos de capital	15,362,918	15,408,595	10,825,176
Fecha de ocurrido	30 de junio 2024	22 de mayo 2024	15 de diciembre 2023
Índice de liquidez	1256.49%	1300.80%	119.05%
Fecha de ocurrido	30 de junio 2024	10 de abril 2024	10 de octubre 2023
Concentración de riesgo	n/a	n/a	n/a

5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

La Empresa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

- (a) **Determinantes del valor razonable y los procesos de valoración** - La Empresa mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Empresa tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.



Cuando la Empresa utiliza o contrata a terceros, quienes proveen el servicio de obtención de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que sustenten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por la Empresa;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado;

Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Empresa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente. En algunos casos, la Empresa emplea información de referencia de mercados activos para instrumentos similares y en otros, emplea técnicas de flujos descontados donde todas las variables e insumos del modelo son obtenidos de información observable del mercado.

Nivel 3: Cuando los “insumos” no están disponibles y se requiere determinar el valor razonable mediante un modelo de valuación, la Empresa se apoya en entidades dedicadas a la valoración de instrumentos bursátiles o bien de las propias entidades administradoras del activo o pasivo que se trate. Los modelos empleados para determinar el valor razonable normalmente son a través de descuento de flujos o bien valuaciones que emplean observaciones históricas de mercado.



Valor razonable de los activos financieros que se miden a valor razonable sobre una base recurrente

Algunos de los activos financieros de la Empresa se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

<u>Activos financieros</u>	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía del valor razonable</u>	<u>Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales</u>	<u>Dato (s) de entrada no observables significativos</u>	<u>Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>				
Acciones emitidas por empresas - locales	358,097	437,500	Nivel 2	Precios de mercado observables en mercados no activos	N/A	N/A
Acciones emitidas por empresas - locales	102,000	25,000	Nivel 3	Precios acciones en el mercado no líquido	N/A	N/A
Acciones emitidas por empresas - extranjero	130,299	130,207	Nivel 3	Precios acciones en el mercado no líquido	N/A	N/A
Titulos de deuda privados - locales	2,001,005	1,979,458	Nivel 2	Precios de mercado observables en mercados no activos	N/A	N/A
Titulos de deuda privados - locales	11,526	33,091	Nivel 3	Precios de mercado observables en mercados no activos	N/A	N/A
Titulos de deuda gubernamental - locales	799,954	-	Nivel 1	Precios de mercado observables en mercados activos	N/A	N/A
Titulos de deuda gubernamental - extranjero	-	982,463	Nivel 1	Precios de mercado observables en mercados activos	N/A	N/A
	<u>3,402,881</u>	<u>3,587,719</u>				

No hubo transferencias entre niveles durante el año terminado al 30 de junio de 2025.



Valor razonable de los activos financieros de la Empresa que no se miden a valor razonable de forma recurrente

El valor en libros de los principales activos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera de la Empresa se resume a continuación:

	2025		2024	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos financieros:				
Depósitos a la vista	9,642,109	9,642,109	8,296,006	8,296,006
Depósitos a plazo	5,800,000	5,846,617	5,300,000	5,332,438
Total de activos financieros	15,442,109	15,488,726	13,596,006	13,628,444

**Jerarquía del valor razonable
2025**

	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a la vista	9,642,109	-	9,642,109	-
Depósitos a plazo	5,846,617	-	5,846,617	-
Total	15,488,726	-	15,488,726	-

**Jerarquía del valor razonable
2024**

	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a la vista	8,296,006	-	8,296,006	-
Depósitos a plazo	5,332,438	-	5,332,438	-
Total	13,628,444	-	13,628,444	-



6. Depósitos en bancos

Los depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos a la vista	9,642,110	8,296,006
Depósitos a plazo fijo	5,800,000	5,300,000
	<u>15,442,110</u>	<u>13,596,006</u>
Interés por cobrar	13,862	14,238
	<u>15,455,972</u>	<u>13,610,244</u>
Menos:		
Interés por cobrar	(13,862)	(14,238)
Depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores a 90 días	<u>(4,800,000)</u>	<u>(5,300,000)</u>
Efectivo y equivalente a efectivo para propositos del estado de flujo de efectivo	<u>10,642,110</u>	<u>8,296,006</u>

Al 30 de junio de 2025, existían depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días por B/.4,800,000 (2024: B/.5,300,000). Al 30 de junio 2025 los depósitos a plazo devengan tasas de interés entre 5.75% y 6.25% (2024: 3.75% y 6.50%).

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros, se resumen a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

Estado de situación financiera

Activos

	2025	2024
Depósitos en banco	7,044,222	3,905,539
Depósitos a plazo fijo local	5,800,000	5,300,000
Inversiones en valores	2,001,005	1,979,458
Otros activos	<u>212,614</u>	<u>200,771</u>

Estado de ganancia o pérdida

Ingresos y gastos

	2025	2024
Ingresos ganados sobre depósitos	401,362	356,309
Intereses ganados por inversión	140,652	2,785
Comisión de administración y custodia	664,650	657,300
Ingreso de comisión administrativa	10,682	21,497
Honorarios por servicios	55,200	55,800
Gastos por servicios administrativos	390,000	390,000
Gastos por seguro	<u>74,401</u>	<u>75,574</u>

La Empresa mantiene un contrato de servicios administrativos con su Banco Matriz que incluye entre otros el uso de parte de las instalaciones del banco, consumo de energía eléctrica, agua, teléfono, mantenimiento, espacio, papelería, servicios de administración y de contabilidad por personal del banco.



8. Inversiones en valores

A continuación, el detalle de las inversiones en valores:

	2025	2024
Inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	1,401,876	1,608,261
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	2,001,005	1,979,458
Totales	3,402,881	3,587,719

Al 30 de junio 2025 las inversiones en valores devengan tasas de interés entre 5.25% y 6.87% (2024: 5.00% y 6.75%).

8.1 Valores al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

	2025	2024
<u>Valores que cotizan en la bolsa:</u>		
Acciones emitidas por empresas - locales	435,097	437,500
Títulos de deuda gubernamental - locales	799,954	-
Títulos de deuda gubernamental - extranjero	-	982,463
Títulos de deuda privados - locales	11,526	33,091
	1,246,577	1,453,054

Valores que no cotizan en la bolsa:

Acciones emitidas por empresas - extranjero	130,299	130,207
Fondo de inversión - local	25,000	25,000
	155,299	155,207
Totales	1,401,876	1,608,261

8.2 Valores al valor razonable con cambios en resultados

	2025	2024
<u>Valores que cotizan en la bolsa:</u>		
Títulos de deuda privados - locales	2,001,005	1,979,458
Totales	2,001,005	1,979,458

Al 30 de junio 2025 las inversiones en valores devengan tasas de interés entre 5.25% y 6.87% (2024: 5.00% y 6.75%).

Al 30 de junio de 2025, la Empresa realizó ventas de inversiones por B/.193,730,094 (2024: B/.117,904,799) y como resultado se registró una ganancia de B/.486,448 (2024: B/.312,154) que se incluye en el estado de ganancia o pérdida.



9. Otros activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar varias	384,873	242,299
Otros activos	286,490	257,198
Gastos pagados por anticipado	40,825	43,105
	<u>712,188</u>	<u>542,602</u>

10. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Prestaciones laborales	537,053	514,436
Cuenta por pagar clientes	395,184	391,513
Cuentas por pagar varias	366,112	63,326
ITBMS por pagar	18,351	112,790
	<u>1,316,700</u>	<u>1,082,065</u>

11. Patrimonio

El capital autorizado en acciones de la Empresa está representado por:

	2025	2024
Acciones comunes con valor nominal de B/.100 cada una, autorizadas, emitidas y en circulación: 5,000	<u>500,000</u>	<u>500,000</u>

12. Monto administrado de cuentas de clientes

12.1 Activos en custodias

La Empresa, amparada en la Licencia de Casa de Valores otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, ofrece el servicio de intermediación, administración y custodia de valores a terceros. Al 30 de junio de 2025, el valor de los activos mantenidos bajo custodia asciende a B/.2,243,716,116 (2024: B/.1,888,026,308) y el efectivo de terceros por B/.34,761,959 (2024: B/.24,312,609) y los mismos se encuentran registrados fuera del estado de situación financiera de la Empresa. La administración considera que no existen riesgos para la Empresa.



12.2 Administración de fondos

La Empresa, posee 25,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.1, que representan el 100% de las acciones tipo A emitidas del Fondo Global de Inversiones, S.A. (acciones gerenciales), compañía panameña constituida el 30 de septiembre de 2016 y mediante Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá No.SMV-71-17 del 14 de febrero de 2017 y modificada por la Resolución No.SMV-151-17 del 30 de marzo de 2017 se autoriza su operación. El objetivo principal del Fondo es de ser una sociedad de inversión paraguas que ofrece distintos tipos de cuotas de participación, alícuotas en distintitas carteras de inversión o sub-fondo a través de acciones de participación.

13. Monto administrado de cuentas propias

El valor de las posiciones propias y en efectivo de la Empresa al 30 de junio de 2025 asciende a B/.18,844,991 (2024: B/.17,183,725).

14. Salarios, remuneraciones y otros gastos de personal

Los salarios, remuneraciones y otros gastos de personal, se resumen a continuación:

	2025	2024
Salarios	698,798	621,427
Gastos de representación	415,007	396,675
Vacaciones, décimo tercer mes	203,267	187,899
Prestaciones laborales	196,871	173,393
Bonificación	85,554	87,602
Prima de antigüedad	27,265	21,456
Prima de producción	900	2,283
	<u>1,627,662</u>	<u>1,490,735</u>

15. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Empresa están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, la Empresa está exenta del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es de 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y se reduce a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 queda eliminado el método denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre : (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).



Una reconciliación del impuesto sobre la renta corriente se presenta de la siguiente forma:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,924,490	1,303,644
Menos: ingresos no gravables	(1,743,761)	(1,145,593)
Más: gastos no deducibles	1,019,800	764,886
Base impositiva	1,200,529	922,937
Gasto de impuesto sobre la renta - cálculo al 25%.	300,132	230,734

16. Información suplementaria

La Casa de Valores Global Valores, S.A., presenta información sobre los activos, pasivos, patrimonio y resultados por actividad basada en el Acuerdo No.3-2015, detallados a continuación:

	2025		
	Casa de Valores	Administrador de inversiones	Totales
Total de activo	15,894,353	3,676,688	19,571,041
Total de pasivo	1,311,824	4,876	1,316,700
Total de patrimonio	14,582,529	3,671,812	18,254,341
Total de ingresos de operaciones	3,810,122	968,898	4,779,020
Total de gastos de operaciones	2,761,995	92,535	2,854,530
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	1,048,127	876,363	1,924,490
Impuesto sobre la renta	300,132	-	300,132
Ganancia neta	747,995	876,363	1,624,358



	2024		
	Casa de Valores	Administrador de inversiones	Totales
Total de activo	14,941,443	2,799,122	17,740,565
Total de pasivo	1,078,392	3,673	1,082,065
Total de patrimonio	13,863,051	2,795,449	16,658,500
Total de ingresos de operaciones	2,981,110	829,524	3,810,634
Total de gastos de operaciones	2,419,291	87,699	2,506,990
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	561,819	741,825	1,303,644
Impuesto sobre la renta	230,734	-	230,734
Ganancia neta	331,085	741,825	1,072,910

17. Compromisos y contingencias

17.1 Litigios y reclamaciones

La Empresa está sujeta a litigios y reclamos originados en el curso normal de sus operaciones. La administración, después de consultar a sus asesores legales, ha concluido no requerir a la fecha de los estados financieros ninguna reserva adicional.

18. Principales leyes y regulaciones aplicables

18.1 Ley de Valores en Panamá

El mercado de Valores en la República de Panamá esta regulado por el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011, que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

18.2 Cumplimiento del Ente Regulador

En la fecha 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifica ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 del 27 de junio de 2011 sobre el capital adecuado, relación de solvencia, fondo de capital, coeficiente de liquidez y contraprestaciones de riesgo que deberán atender las casas de valores regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

19. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros para el período terminado el 30 de junio de 2025, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 18 de septiembre de 2025.

* * * * *

